



VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Siendo las 9.00 horas con 10 minutos del día Martes 20 de Mayo del año 2014, nos constituimos legalmente en el "Salón Mezanine" de Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día dio la bienvenida y extender un agradecimiento a los expositores de este día.

- **Comandante Pedro Ramos Rodríguez y el Teniente Pedro Ramírez de la O**, de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara "Seguimiento al Atlas de Riesgo y su impacto metropolitano".
- **Mtro. Jose Ignacio López Varela**, Director de Manejo de Residuos. "Avances del Proyecto de Biogas en el Relleno Sanitario los Laureles". Y "Seguimiento a los Avances del Programa de Acción Climática Municipal".
- **Lic. Luis Alan de Rios Grisolva**, Director de Prevención y Control Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.

(1) **En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:**

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García - Justificó su inasistencia
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez- Presente

Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integramos la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

9



**VIGESIMA SESION ORDINARIA
20 DE MAYO DEL 2014
ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la **Vigesima Sesión** de esta Comisión.
- 4.- Expositor por parte del Comandante Pedro Ramos Rodríguez y dl Teniente Pedro Ramírez de la O, de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, con el tema **“Seguimiento al Atlas de Riesgo y su impacto metropolitano”**.
- 5.- Exposición por parte del **Lic. Luis Alan de Rios Grisolva** Director de Prevención y Control Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, con el tema **“Seguimiento a los Avances del Programa de Acción Climática Municipal”**
- 6.- Exposición por parte del Mtro. José Ignacio López Varela, Director de Manejo de Resíduos de la Secretaría de Medio Ambiente y

D



Ecología, con el tema **“Avances del Proyecto de Biógas en el Relleno Sanitario los Laureles”**.

7.- Preguntas y Respuestas (15 minutos)

8.- Asuntos Varios

9.- Clausura de la sesión.

Pusó a consideración el orden del día, y en votación económica lo aprobaron.

(3) En atención al punto número TRES del orden del día, sometió a consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de la misma, y en votación económica lo aprobaron.

(4) Para continuar el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión recordó que el 27 de Junio del año 2013 en Sesión de Pleno se aprobó el dictamen para que se hiciera de forma urgente los trabajos para culminar con el Atlas de Riesgo de Guadalajara, por lo que a pocos días del periodo de lluvias y entre otros elementos se quisiera saber si ya está concluido o que es lo que falta para intentar apoyar desde esta Comisión. Por lo que cedió el uso de la voz al Comandante Pedro Ramos Rodríguez y al Teniente Pedro Ramírez de la O, para que nos enriquezcan con el tema "Seguimiento al Atlas de Riesgo y su Impacto Metropolitano", a quien reiteró su agradecimiento.

El Comandante Cornelio Buenrostro comentó que el Atlas de Riesgo es un documento vivo, que debe ser alimentado y actualizado permanentemente.

No obstante no se cuenta con los recursos suficientes, la Dirección de Protección y Bomberos siempre ha estado ocupada en la tarea de tener concluido este importante documento.



Para los Riesgos Naturales comentó que la Universidad de Guadalajara lo elaboró hace un par de años y que hoy en día se han dado a la tarea de constantemente estarlo actualizando.

Lo que faltaría concluir serían los Riesgos Antropogénicos que serían estos tres rubros:

- Riesgo Químico
- Riesgo Sanitario
- Riesgo Socio

Comentó que para complementar con el apartado restante, se han realizado las siguientes acciones:

1.- Se convocó a una reunión con los directores de las diferentes dependencias de este Ayuntamiento y del Estado para solicitarles información diversa como:

Infraestructura (eléctrica, drenaje, agua potable, colectores, hospitales, guarderías, edificios administrativos etc.)

2.-En este momento se está en la etapa de recibir y organizar esta información para después plasmarla en mapas de peligros, que se puedan empalmar con los mapas de vulnerabilidad y exposición para obtener finalmente los mapas de riesgos.

Al momento se ha recibido información relacionada con los siguientes rubros:

- **Secretaría de Desarrollo Social.**- informe de las colonias donde existe rezago social y mapa donde está registrado este índice.
- **De la oficina de Comunicación Social.**- informe de los eventos y ceremonias cívicas a realizarse durante el transcurso del año.
- **Comude.**- información de ubicación de unidades deportivas así como calendario de eventos deportivos.
- **Secretaría de Cultura.**- Calendario de eventos culturales del municipio con sus características generales.



- **Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.**-Padrón de empresas generadora de residuos peligrosos, de empresas generadoras de emisiones al ambiente, y empresas que manejan algún material riesgosos.

Comentó que se tiene el 80% de información recibida.

El Presidente de la Comisión mencionó que en el tema de mercados tiene entendido que desde el año pasado esta dependencia tiene al menos una lista de los 10 o 12 mercados que requieren una urgente atención.

A lo que respondieron que efectivamente se tiene este listado y que en el Municipio de Guadalajara se cuenta con 97 mercados de los cuales 5 son privados. Estos están revisados y se esta actualizando la información constantemente.

Todo lugar se tiene una clasificación como lo marca el reglamento dependiendo ya sea un riesgo alto o un riesgo ordinario todo esto por la concentración de personas. También se tiene que clasificar por concentración de material combustible, por ejemplo el Mercado Corona que tenía bastante producto de yerbas. Recalcó que cada Mercado es diferente.

El Presidente de la Comisión hizo hincapié en que van tres Mercados que han tenido problemas y pareciera que no hubo prevención y que afortunadamente han sido en horarios que no había personas.

Por lo que pidió que si ya cuentan con una lista de los Mercados que los tienen clasificados con riesgos, ojalá que actúen en consecuencia de igual manera los estacionamientos.

En respuesta mencionó el Comandante Cornelio Buenrostro que el problema de los Mercados tiene que ver más con la falta de recursos, ya que ellos han hecho las observaciones así como enviar los oficios a las áreas correspondientes para hacer del conocimiento que se requiere cierto mantenimiento, sin embargo ha habido un rezago a falta de recursos.



La Regidora Verónica Flores mencionó que en días pasados que se desalojó una guardería de la planta alta del Mercado San Juan de Dios escuchó una declaración de Protección Civil que desconocían si efectivamente había condiciones de riesgo para los niños.

En este sentido respondieron que la nota estuvo mal planteada, la guardería era parte del DIF Guadalajara, que a partir de lo que ocurrió en Sonora, se hizo una revisión mas exhaustiva a todas las guarderías para tener mayor control y no tener el riesgo en los menores, y a raíz de eso se desalojó un precolar por la zona de Oblatos que se encontraba en la parte alta de un mercado, se determinó que ahí ya no podría estar y se tuvo que reubicar por lo que bajo el mismo criterio se tuvo que desalojar el del Mercado San Juan de Dios.

Así mismo comentaron que los estudios tienen un tiempo de vigencia que dan los peritos que lo arrojan, los cuales pueden cambiar por razones simples como el hecho de que puede haber nuevos locatarios o el cambio de su estructura de cada local.

Mencionaron que en la última reunión que tuvieron con las áreas de protección civil que conforman las 40 Direcciones y Secretarías se acordó que se tendrán talleres donde cada dependencia va a ser su propio plan de contingencias, esto sin duda ayudará para tener esa formación y lo puedan transmitir.

También comentaron que esta Dirección cuenta con una base de datos donde se encuentran registradas características importantes de diversos giros que a través del tiempo y por diferentes razones se han visitado. Esta información se integrará también a los mapas de peligros y vulnerabilidades.

Al momento se cuenta registrados en esta base de datos de 21,269 Expedientes.

Mencionó que se han hecho las gestiones necesarias para que se provea de equipo humano y tecnológico en este proceso observaron dos problemas que hacia riesgoso recibir el equipo:

- 1.-No se contaba con un espacio propio para el trabajo del atlas de riesgo.
- 2.-Existía una deficiencia grave en la instalación eléctrica.

En este momento ya se terminó de adecuar el espacio, se tenía un problema muy grave en el sistema eléctrico en su base, ya se hicieron estos cambios.



Por último mencionaron que esta Dirección lleva a cabo actividades preventivas como: Operativos de visita anuales a diferentes giros ya identificados, seguimiento y registro de diversos simulacros, vigilancia de que las edificaciones que se proyecten instalar en este municipio cumplan con medidas de seguridad.

Así como prevenciones en lugares de concentración masiva como es en el Estadio Jalisco, Plaza Liberación, Vía Recreativa Romería.

De igual forma hacen operativos en Temporal de lluvias, Operativo Invernal, Operativo de vacaciones y de semana santa así como de tiempo de calor.

Se imparte capacitaciones:

- En el uso y manejo del equipo contra incendio
- En la aplicación de Primeros Auxilios
- En Evacuación.
- En Materiales Peligrosos
- En manejo del equipo de Respiración autónomo
- Se orienta a empresas, escuelas, hoteles, restaurantes etc. en como realizar su Programa interno de Protección civil
- Se crean Brigadistas Comunitarios
- Se Imparten platicas en escuelas y a empresas en materia de protección civil
- Se reparten Folletos Preventivos e informativos a la ciudadanía
- Se tiene con un acercamiento con la ciudadanía para apoyarles y ayudarles en cualquier necesidad tuviera en materia de protección civil.

La dirección de Protección civil y Bomberos de Guadalajara cuenta con el equipamiento vehicular y personal para la atención de una emergencia así como un equipo de personas capacitadas en búsqueda y rescate en estructuras colapsada un equipo de paramédicos y medico, una área canina entrenados para búsqueda y rescate, personal capacitado en buceo, personal capacitado en rescate a rapel etc.

El Regidor Cesar Ruvalcaba en uso de la voz, preguntó si con los propios recursos y sus propios medios de la Dirección de Protección Civil podrían concluirlo o tendrían que recurrir a apoyo externo para concluirlo.



En segundo lugar preguntó si ya se iniciaron a hacer los Atlas de riesgos Antropogénicos, está en el entendido que en el Ayuntamiento no hay recursos pero que podría haber a nivel Federal, Estatal o de Fondos que podríamos ser susceptibles de acceder para poder concluir estos atlas de riesgos.

El Presidente de la Comisión mencionó que sumaría una serie de inquietudes las cuales pidió que fueran respondidas por escrito posteriormente.

En primer lugar comentó que hace un año el 27 de Junio del 2013, el Pleno del Ayuntamiento aprobó un decreto donde se pidió tres cosas, siendo la primera la integración de la conclusión del Atlas del Riesgo, se pensó que para ese cierre del año se hubiera terminado porque era muy importante para que fuera el primer piso de los Planes Parciales del Desarrollo Urbano, y tal parece que estamos por aprobar un plan municipal de desarrollo urbano sin conocer donde estamos parados. Por eso la importancia de que su trabajo se concluya en la brevedad.

En segundo lugar en este decreto se pidió que se gestionara los recursos estatales y federales, hay fondos nacionales como hábitat para que se hagan los estudios para que se paguen a los despachos profesionales, los equipamientos y la capacitación adecuada, por lo que preguntó que paso con esta gestión de recursos federales. En ese mismo sentido preguntó que relación tienen con Protección Civil del Estado ya que parece ser que ellos tienen otra capa de información sobre todo con los Riesgos Antropogénicos.

Se pidió también que el Presidente Municipal se contactara con sus homólogos de Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan para que en la brevedad se tenga un Atlas de Riesgo de la AMG.

El Presidente de la Comisión al igual que el Regidor Cesar Ruvalcaba pidieron que estas dudas fueran contestadas por escrito.

(5) Para el desahogo del punto número cinco, cedió el uso de la voz a Lic. Luis Alan de Rios Grisolva Director de Prevención y Control Ambiental, para que nos enriquezca con el tema "Seguimiento a los Avances del Programa de Acción Climática Municipal", a quien reiteró su agradecimiento.

En uso de la voz el Secretario de Medio Ambiente y Ecología cedió la palabra a Emilio quien es el encargado de la oficina de Acción Climática.



Comenzó mencionando que el PACMUN de Guadalajara fue presentado el 26 de julio de 2012. Zapopan en ese mismo año fue también terminado, en el caso de Ixtlahuacán del Río, Tlaquepaque, Poncitlán y Chapala se encuentran en proceso.

La Meta Estatal es obtener que los 119 municipios restantes tengan su PACMUN para integrar, coordinar e impulsar políticas públicas y acciones para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático. Mencionó que con fundamento en la Ley General de Cambio Climático en materia de atribuciones municipales así como el Decreto Municipal D31/41QUINQUIES/13 del 28 de junio del 2013 donde se instruye al Secretario de Medio Ambiente para que realice el Programa de Acción Climática además de que lo concluya y lo ponga en plática. Y en el Taller de Capacitación para la Elaboración del PACMUN el día 8/05/2014 ahí les dieron unas consignas como prioridades.

Mencionó que se tiene 8 puntos como agenda:

El primero es **Vinculación Interinstitucional** en donde es importante que no solamente Medio ambiente y Ecología le entre al asunto, como es un Plan de Acción Climática Municipal por lo menos se incluirán a Protección Civil en la Percepción del riesgo, mitigación ante el Cambio Climático y Atlas de Riesgo a Obras Públicas en la cuestión de planeación Urbana y a la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología en la cuestión de Sustentabilidad.

El segundo es **Difusión y capacitación del PACMUN** en este punto lo mencionó como una estrategia de política pública de participación social. Está en la etapa de implementación del "Taller del Aire" en la sección de Educación Ambiental, para que la población que asiste dominicalmente a la Vía- Recreativa sepa que hacer en caso de contingencia atmosférica para proteger su salud.

El tercer punto es **Boletín Informativo**, se está estructurando un boletín interno para las dependencias municipales para que de manera transversal, se informe sobre la mitigación y adaptabilidad al Cambio Climático.

El cuarto punto mencionó que durante la **Semana del Cambio Climático** en el mes de Octubre se estaría invitando a los que han estado trabajando en el PACMUN, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, entre otros académicos, científicos y organismos gubernamentales internacionales.

El quinto punto **Investigación Científica** mencionó que están trabajando en pláticas para elaborar convenios con Centros Universitarios de Ciencias de la Salud CUCS y de Biológicas Agropecuarias CUCBA, específicamente con la



Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental para que realicen sus tesis en relación a los efectos y mitigación del C. C. de la población de la ZMG. Así como la implementación de especies vegetales fijadoras de carbono idóneas para ciudades con problemas de contaminación atmosférica, respectivamente.

El sexto punto **Prevención y Control ambiental de la Contaminación** mencionó que en el area de Prevención y Control Ambiental se estan formando una serie de inspectores especializados en la verificación sobre todo en cuestiones de contaminación atmosférica a través de la Dirección de Prevención y Control Ambiental en conjunto con la Unidad Departamental de Inspección Ambiental.

De igual forma comentó que están levantando en los giros industriales, comerciales y de servicios las características de riesgo, por sus cantidades o tipos de combustibles, energía utilizada, descarga al entorno (agua y emisiones atmosféricas) o generación de residuos que constituye un grave riesgo ambiental y que de alguna forma se tiene que implementar medidas para controlar la contaminación, de este programa se obtendrá una base de datos confidencial e interna para la elaboración del inventario de emisiones y también van a reactivar el premio al mérito ecológico no solo empresarial sino en rublos como el servicio público, la docencia y en la comunidad.

En el punto séptimo **Plan de Contingencias Atmosféricas Interno** mencionó que todos los años se tiene este plan y que en este en este momento el documento se encuentra en la etapa de revisión y corrección, en 8 días se estaría poniendo a la disposición del Pleno del Ayuntamiento para que lo autoricen y hacerlo extensivo en todas las dependencias.

En el punto octavo sobre el **Atlas de Riesgo** comentó que se esta trabajando en forma conjunta con Protección Civil y Bomberos en donde se iniciará la segunda etapa de la Elaboración del mismo.

Sobre **El Manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos** mencionó que se esta dando respuesta a las quejas y demanda a la ciudadanía en materia de depósito de este tipo de residuos de manera clandestina en la vía pública, baldíos y causes de agua en donde han estado monitoreando donde son las zonas más conflictivas.

Comentó que desde hace dos años en todas las **Guías para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental**, se esta exigiendo para que presenten su Plan de Manejo Integral de los residuos sobre todo en el área de construcción donde



ya se han tenido algunas platicas técnicas con la Cámara de la Industria de la Construcción, sin embargo estos tipos de residuos son muy poco valorable ya que contaminan demasiado y no hay recolectores suficientes como para que le den el uso adecuado, es por ello que han estado insistiendo en el Manejo de Residuos a través de SEPLAN en el área de construcción en todos los proyectos que son de Guadalajara, también ahí interviene el área de seguimiento que verifica según el calendario de verificaciones de las construcciones, como están manejando sus residuos.

En el tema de **Recolección, Acopio y Disposición Clandestina** comentó que generalmente quienes los recolectan carecen del permiso correspondiente, luego son llevados a lugares de acopio no registrados y con infraestructura inadecuada para evitar contaminación y molestias a la ciudadanía.

Se separan, se valorizan, se venden a otros centros y los que no tienen valor son dispuestos de manera inadecuada en barrancas, canales de agua, predios o se dejan enterrados en esos sitios de acopio, con las consecuencias conocidas de impactos ambientales y de salud.

De igual forma comentó que existen ciertas controversias con las facultades, o la no existencia clara de la reglamentación y la falta de personal de inspección y vigilancia correspondiente aún, esto ha permitido que esta actividad prolifere, así como las consecuencias ambientales.

Se estará convocando a la realización de talleres para regularización de la actividad, incorporando sobre todo un Plan de Manejo Integral con los principales involucrados;

- asociación de recolectores,
- gobiernos municipales,
- gobierno estatal y
- organizaciones vecinales

Por último sobre el punto de **Campaña de limpieza** mencionó que en el programa de protección civil en la prevención de riesgos en el Temporal de Lluvias se realiza una campaña anual de concientización ciudadana para que no se depositen residuos en la vía pública, especialmente en causes, arroyos y canales para evitar taponamientos que generen inundaciones y riesgos a la población.



La Regidora Verónica Flores en uso de la voz comentó que refirieron que no existía una reglamentación muy clara sobre este tema que se vio, por lo que pidió que nos hicieran llegar donde creen que podríamos ayudarles ya que nos corresponde a nosotros.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz comentó que el 27 de Junio del año pasado se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento un decreto donde se pedían varias cosas para este tema del PACMUN, felicitó que ya se creó el Departamento de Cambio Climático Municipal. Sin embargo mencionó que esta pendiente la reforma a los Reglamentos Municipales para que se armonice con la Ley Estatal y Federal. De igual forma mencionó que hace falta que se entregue el listado de compromisos del 2014 en Acciones de Cambio Climático.

De igual forma pidió que le hicieran llegar por escrito de cómo va el Registro de los GEI de Guadalajara y sobre todo los indicadores y metas.

El 10 de Diciembre 2013 se aprobó otro Decreto con 10 acuerdos sobre la Calidad del Aire, uno de ellos para que las personas se acostumbre a ver todos los días en el periódico de que calidad de aire estamos respirando.

Otro tema importante que sugirió que se registre las radiaciones sobre todo de las 12 a las 5 de la tarde, los equipos de medición o las estaciones de monitoreo habría que adaptarles con algún dispositivo que se pueda medir la radiación.

Sobre este último punto de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología comentaron que ya se esta midiendo las radiaciones desde el año pasado por parte de la SEMADET, de igual forma se pueden consultar desde la página www.SIMA.gob.mx.

El Regidor Cesar Ruvalcaba en uso de la voz pidió que se le pudieran proporcionar una lista de las 10 o 15 acciones inmediatas que proponemos para dentro del ámbito municipal y para lo que se tenga que hacer con Mejora Regulatoria al respecto.

En segundo punto comentó que es fundamental la coordinación metropolitana y con el Gobierno del Estado, sugirió que se establezca una mesa permanente donde estén funcionando incluso físicamente un espacio donde pueda estar el enlace.

En tercer punto preguntó como estamos con respecto a los criterios Nacionales e Internacionales en nuestras medidas y acciones en esta materia.



El Presidente de la Comisión agradeció a los presentes y mencionó que programará para la siguiente sesión el desahogo del tema “ Avances del Proyecto de Biógas en el Relleno Sanitario los Laureles”.

No habiendo tema por desahogar en ASUNTOS VARIOS en la presente sesión y como último punto del orden del día aprobado, declaró CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 20 de Mayo del 2014.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente

**Presidente Municipal Ramiro Hernández
García**

Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba
Gómez**
Vocal

**Regidora María Cristina Solórzano
Márquez**
Vocal